

PROPUESTAS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL

El pasado martes remitimos a la directora del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT un escrito en el que trasladábamos nuestras propuestas de GESTHA al Plan de Acción Social 2026, de cara a su inclusión y tratamiento en la mesa de negociación que va a celebrarse hoy, día 19 de febrero de 2026.

Dichas propuestas están centradas tanto en las ayudas en la promoción al CSIHE, como en las distorsiones provocadas por la inclusión de los Técnicos en el tramo V.

LOS TÉCNICOS QUE PROMOCIONAN RECIBEN MENOS QUE NADIE

La AEAT destina proporcionalmente **menos recursos al fomento de la promoción interna al subgrupo A1 que al resto de subgrupos**, de tal forma que un compañero C1 que oposita al CTH recibe de la AEAT cursos y material para la preparación de los 3 exámenes, y además una ayuda económica para compensar los gastos extra —hasta el límite de 500€—, mientras que un Técnico que prepara la promoción al subgrupo A1 no recibe material para los exámenes más complejos (4º y 5º), recibiendo una ayuda extra —hasta el límite de 600€— con la que debe afrontar toda la preparación de estos exámenes.

Además, los exámenes del CSIHE se están retrasando al último trimestre del año, a diferencia de lo que ocurre en el resto de cuerpos, lo que implica que **los Técnicos no pueden acceder a las ayudas de Acción Social durante su primer año de preparación**. Estas ayudas no pueden recuperarse en el segundo año por la operativa de un límite cuantitativo cada vez más bajo. Si bien esta situación se ha corregido de manera específica en algún concreto año a instancias de GESTHA (en 2020 habilitando un mes más, y en 2021 y 2022 desdoblado ayudas), no se han articulado medidas correctoras. Esta situación debe resolverse de manera urgente.

Por último, el efecto llamada derivado de la reserva de provincia, ha provocado un incremento del número de aspirantes a la promoción al CTH, que han pasado de 268 en la OEP 2018 hasta los cerca de 900 en las OEP de los últimos 3 años, lo que implica que el crédito disponible debe repartirse entre más compañeros, reduciéndose el importe de las ayudas individuales.

En este sentido, GESTHA ha propuesto lo siguiente:

- Que las ayudas a la promoción se satisfagan con cargo a **fondos de formación**, y no a los de Acción Social, congelados desde hace años.
- Solucionar el problema de la carencia de ayudas a los Técnicos que promocionan, durante su primer año de preparación. Una posible solución sería **que se admita el acceso a las ayudas aportando el justificante del pago de la tasa de las pruebas selectivas**.

- Reparto equitativo de las ayudas que fomenten la promoción, **relacionando la dificultad del proceso y los costes de preparación.**
- Establecimiento de un **sistema de becas propio de la AEAT** que sustituya al del Ministerio de Hacienda, que se convoca con mucho retraso.
- Modular la limitación temporal de las ayudas **en función de la dificultad del proceso selectivo**, sobre la base de los tiempos medios de preparación.

TRAMO V

Creado en 2019 a instancia de otras organizaciones sindicales, **ha supuesto en la práctica la exclusión de los Técnicos de varias ayudas del plan social, y una reducción muy significativa del resto de ayudas** percibidas por nuestro colectivo.

GESTHA propone **eliminar el tramo V**, con el fin de posibilitar la mejora de todos los tramos.

Informaremos sobre el desarrollo de la mesa tras su finalización.

19 de febrero de 2026

